

Estados Financieros

Informe **AES Changuinola, S. A.**

*Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012
con Informe de los Auditores Independientes*

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado del Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 47

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS DE AES CHANGUINOLA, S. A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AES Changuinola, S. A. (“la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la administración determine sea necesario para permitir una preparación de los estados financieros libres de errores significativos, por causa de fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas en los estados financieros, debido ya sea a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de la Compañía, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AES Changuinola, S. A. al 31 de diciembre de 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.



19 de julio de 2013
Panamá, República de Panamá

AES Changuinola, S. A.
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

<i>Notas</i>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ACTIVOS		
Activos a corto plazo		
4 Efectivo	\$ 601	\$ 4,180
5 Efectivo restringido	7,171	8,654
Cuentas por cobrar:		
Clientes	153	53
6 Compañías afiliadas	27,323	43,388
Otras	752	6
Inventarios	1,326	166
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	-	890
Gastos pagados por anticipado	1,712	777
Total de activos a corto plazo	<u>39,038</u>	<u>58,114</u>
Activos a larzo plazo		
Propiedad, Planta y Equipo		
Terreno	136	113
Edificio	325,559	322,787
Equipo de generación	281,674	281,796
Equipo de mobiliario	1,524	1,277
Menos depreciación acumulada	(22,072)	(5,461)
Construcciones en proceso	579	-
7 Total de propiedad, planta y equipo	<u>587,400</u>	<u>600,512</u>
Otros Activos		
5 Efectivo restringido	21,982	34,426
8 Activo intangible	2,644	4,318
13 Impuesto sobre la renta diferido	20,254	24,231
Otros	101	746
Total de otros activos a largo plazo	<u>44,981</u>	<u>63,721</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>\$ 671,419</u>	<u>\$ 722,347</u>

Estados Financieros Anuales

<i>Notas</i>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS		
Pasivos a corto plazo		
Cuentas por pagar:		
10 Proveedores	\$ 32,387	\$ 43,408
6 Compañías afiliadas	31,570	79,754
Intereses acumulados por pagar	2,650	4,206
Impuesto sobre la renta por pagar	750	-
14 Pasivo instrumento financiero derivado	8,708	12,027
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	2,385	2,767
11 Préstamos por pagar - vencimiento a corto plazo	<u>22,567</u>	<u>14,870</u>
Total de pasivos a corto plazo	<u>101,017</u>	<u>157,032</u>
Pasivos a largo plazo		
9 Prima de antigüedad	107	102
10 Cuentas por pagar	12,289	15,891
14 Pasivo instrumento financiero derivado	9,415	9,311
15 Compromisos y contingencias	1,139	1,320
11 Préstamos por pagar	<u>379,991</u>	<u>390,255</u>
13 Impuesto sobre la renta diferido		
Total de pasivos a largo plazo	<u>402,941</u>	<u>416,879</u>
PATRIMONIO DE ACCIONISTA		
Acciones comunes sin valor nominal. Autorizadas y emitidas 550 acciones divididas en 450 acciones clase "A" con derecho a voto y 50 acciones clase "B" con derecho a voto y 50 acciones clase "C" sin derecho a voto		
	233,808	233,807
Déficit acumulado	(45,971)	(62,555)
Otras pérdidas integrales acumuladas	<u>(20,376)</u>	<u>(22,816)</u>
Total de patrimonio de accionistas	<u>167,461</u>	<u>148,436</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTA		
	<u>\$ 671,419</u>	<u>\$ 722,347</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S. A.
Estado del Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

<i>Notas</i>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos		
6 Venta de energía	\$ 133,433	\$ 97,848
6 Costos y gastos de operación		
Compra de energía	43,278	124,545
Costos de transmisión	7,704	962
Operación y mantenimiento	10,973	8,462
Depreciación y amortización	17,111	4,761
Gastos generales y administrativos	<u>713</u>	<u>367</u>
Total de costos y gastos de operación	79,779	139,097
Utilidad (pérdida) en operaciones	53,654	(41,249)
Otros ingresos (gastos)		
Ingresos por intereses	124	242
12 Gastos de intereses, neto	(30,148)	(15,163)
Otros ingresos	313	6
Otros gastos	<u>(1,804)</u>	<u>(476)</u>
	<u>(31,515)</u>	<u>(15,391)</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	22,139	(56,640)
13 Impuesto sobre la renta	<u>5,555</u>	<u>(19,136)</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u>\$ 16,584</u>	<u>\$ (37,504)</u>
Otras pérdidas integrales acumuladas:		
Cambio en el valor razonable derivado - cobertura de flujo de efectivo	-	(13,382)
Amortización en otras pérdidas comprensivas	3,231	224
Impuesto sobre la renta	<u>(791)</u>	<u>3,979</u>
Total de otras pérdidas integrales acumuladas	<u>2,440</u>	<u>(9,179)</u>
Total de pérdidas integrales acumuladas netas del año	<u>\$ 19,024</u>	<u>\$ (46,683)</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S. A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

	Capital Adicional <u>Pagado</u>	Déficit <u>acumulado</u>	Otras pérdidas intgcales <u>acumuladas</u>	Total de patrimonio de <u>accionista</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 182,732	\$ (25,051)	\$ (13,637)	\$ 144,044
Pérdida neta	-	(37,504)	-	(37,504)
Cambio en el valor razonable del instrumento derivado	-	-	(9,403)	(9,403)
Amortización de otras pérdidas integrales	-	-	224	224
Total de otras pérdidas integrales acumuladas	-	(37,504)	(9,179)	(46,683)
Aporte a capital adicional	51,069	-	-	51,069
Compensación basada en acciones	<u>6</u>	-	-	<u>6</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 233,807</u>	<u>\$ (62,555)</u>	<u>\$ (22,816)</u>	<u>\$ 148,436</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 233,807	\$ (62,555)	\$ (22,816)	\$ 148,436
Utilidad neta	-	16,584	-	16,584
Amortización de otras pérdidas integrales, neto de impuesto	-	-	2,440	2,440
Total de otras pérdidas integrales acumuladas	-	16,584	2,440	19,024
Compensación basada en acciones	<u>1</u>	-	-	<u>1</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 233,808</u>	<u>\$ (45,971)</u>	<u>\$ (20,376)</u>	<u>\$ 167,461</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	\$ 16,584	\$ (37,504)
Partidas para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Ganancia en la disposición del activo	4	-
Pérdida por deterioro de activo intangible	1,588	-
Depreciación y amortización	17,024	4,664
(Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos derivados	(3,909)	8,737
Impuesto sobre la renta diferido	3,186	(19,193)
Amortización de activo intangible	86	97
Amortización de costos financieros diferidos	903	216
Compensación basada en acciones	<u>1</u>	<u>6</u>
Flujo de efectivo antes de los movimientos del capital de trabajo	35,467	(42,977)
Cuentas por cobrar	(844)	(38)
Inventarios	(1,160)	(166)
Impuesto sobre la renta neto	1,655	(929)
Gastos pagados por anticipado	(936)	2,134
Cuentas por cobrar - compañías afiliadas	16,065	(39,959)
Cuentas por pagar - compañías afiliadas	(48,184)	78,061
Cambio en las cuentas por pagar	3,837	3,443
Intereses por pagar	(1,557)	(570)
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	(381)	781
Prima de antigüedad por pagar, netos de pagos	<u>5</u>	<u>(83)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>3,968</u>	<u>(303)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aportes al Fondo de Cesantía	27	(39)
Anticipos para la adquisición de activo fijo	620	(620)
Adquisición de activo fijo	(3,527)	(1,772)
Construcciones en proceso	-	(58,557)
Pagos originados por instrumento financiero derivado	-	(6,712)
Efectivo restringido	<u>13,928</u>	<u>(40,706)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión	<u>11,048</u>	<u>(108,406)</u>
Pasan...	<u>15,016</u>	<u>(108,709)</u>

AES Changuinola, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

	2012	2011
Pasan...	15,016	(108,709)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Fondos procedentes de préstamo	-	81,925
Aumento de costos de financiamiento diferido	67	(1,281)
Pago de financiación por compra de equipos	(18,662)	(18,967)
Desembolsos por la adquisición de equipos financiados	-	-
Aporte a capital	-	51,069
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	(18,595)	112,746
(Disminución) aumento neto de efectivo	(3,579)	4,037
Efectivo al inicio del año	4,180	143
Efectivo al final del año	<u>\$ 601</u>	<u>\$ 4,180</u>
Otras capitalizaciones de costos a construcciones en proceso, propiedad, planta y equipo en pasivos al cierre del año	<u>\$ -</u>	<u>\$ 39,769</u>
Amortización de costos de financiamiento capitalizado en construcciones en proceso	<u>\$ -</u>	<u>\$ 298</u>
Compensación de cuentas comerciales con AES Panamá, S.A.	<u>\$ 67,573</u>	<u>\$ 41,958</u>
Información adicional		
Depreciación capitalizada en construcciones en proceso	<u>\$ -</u>	<u>\$ 156</u>
Intereses pagados	<u>\$ 23,802</u>	<u>\$ 25,034</u>
Impuesto sobre la renta pagado	<u>\$ 729</u>	<u>\$ 890</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

1. Organización y Naturaleza de las Operaciones

AES Changuinola, S. A. (la “Compañía”), antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S. A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.A. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. es a su vez subsidiaria en un 100% de AES Panamá Hydro Holding Ltd., que a su vez es subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos).

El capital social autorizado de la sociedad está representado por quinientas cincuenta (550) acciones comunes sin valor nominal divididas en: a) cuatrocientas cincuenta (450) acciones comunes clase “A”, con derecho a voto; b) cincuenta (50) acciones comunes clase “B”, con derecho a voto; y c) cincuenta (50) acciones comunes clase “C” sin derecho a voto.

La Compañía fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía, así como también actuar como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera del territorio de la República de Panamá.

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios y un promedio de producción de energía de aproximadamente 1,046 gigavatios hora al año. La Compañía obtuvo la concesión final de la Autoridad de los Servicios Públicos y el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, el 27 de abril de 2007. Dicha concesión tiene una vigencia de 50 años a partir del citado refrendo.

La Compañía inició la construcción de la Central Hidroeléctrica Changuinola I en el 2006 y en el 2011 fue declarada terminada y capaz de iniciar operaciones comerciales según los requerimientos exigidos por el CND. La unidad 1 fue terminada el 15 de septiembre, la unidad 2 el 11 de octubre y la unidad 3 (Mini-hidro) el 17 de noviembre de 2011. La Mini-hidro estuvo indisponible desde el 20 de diciembre de 2011 debido a un desperfecto mecánico, reincorporándose al parque generador en julio 2012. Con el inicio de operaciones de la Unidad 1 el 15 de septiembre de 2011 la Administración consideró que la Compañía terminaba su etapa de desarrollo, como se había considerado en los años anteriores. Actualmente el contratista está en la etapa final de desmovilización, quedando pendientes trabajos en la Mini-hidro para mejorar su desempeño después de haber sufrido el desperfecto mecánico, los cuales se realizarán de manera programada en el segundo trimestre de 2013, esperando alcanzar la terminación final del contrato en el tercer trimestre de 2013.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

1. Organización y Naturaleza de las Operaciones (continuación)

Adicionalmente, la Compañía obtuvo los derechos para desarrollar los proyectos hidroeléctricos denominados “Chan 140 y “Chan 220” pero mediante la Resolución AN No. 4493 y No. 4494 del 7 de junio de 2011, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos canceló ambas concesiones. AES Changuinola, S.A. inició sendos Recursos de Reconsideración en contra de la Resolución que canceló el Contrato de Concesión de CHAN 140 y Resolvió Administrativamente el Contrato de Concesión de CHAN 220. La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos denegó ambas solicitudes por parte de la Compañía. En consecuencia se presentaron en contra de cada una de las Resoluciones Amparos de Garantías Constitucionales y Demandas Contencioso Administrativas de Plena Jurisdicción los cuales no fueron admitidos por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, específicamente en lo que respecta a la Concesión de CHAN 140 mediante Resolución de 19 de Julio de 2012 la Sala Tercera confirmó la no admisión de la demanda y con relación a CHAN 220 mediante Resolución de 23 de Julio de 2012 se revocó en apelación, presentada por el Procurador de la Administración, la admisión de la demanda. La Compañía se encuentra analizando sus alternativas legales locales e internacionales.

2. Base de Preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de AES Changuinola, S.A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron autorizados por la Administración para su emisión el 19 de julio de 2013.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico. Por otro lado, los instrumentos financieros derivados están valuados al valor razonable, el cual considera los precios de cotización del mercado.

Moneda de presentación

La moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América, ya que es la denominación utilizada en la mayoría de las actividades y contratos significativos. La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América y es convertible libremente.

2. Base de Preparación (continuación)

Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración efectúe un número de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que esta haya sido revisada y cualquier otro período futuro que esta afecte.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil de los activos, la determinación de pasivos contingentes y valor razonable y la recuperación del impuesto sobre la renta activo.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad

Las políticas contables abajo descritas han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros por la Compañía.

Efectivo

La Compañía considera como efectivo, el efectivo en caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales no mayores a tres (3) meses desde la fecha de adquisición.

Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye efectivo y equivalente de efectivo, los cuales tienen disposición restringida. La naturaleza de restricción se debe a las restricciones impuestas por los acuerdos de financiamiento, los cuales son utilizados como garantías para el pago de préstamos.

Cuentas por cobrar

Corresponden a cuentas por cobrar con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo de valores. Estas cuentas por cobrar se originan de dinero, bienes o servicios entregados directamente a deudores sin ninguna intención de comercializarlos. Son incluidos como parte de los activos a corto plazo, excepto aquellos con vencimientos mayores a los doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son presentados como activos a largo plazo.

Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal menos la estimación para valuación de las cuentas por cobrar.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Clasificación de activos financieros entre corto plazo y largo plazo

En el estado de situación financiera, los activos financieros se clasifican en función de sus movimientos, es decir, como corto plazo, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son evaluados para identificar indicadores de deterioro a la fecha del estado de situación financiera. Los activos financieros se deterioran cuando hay evidencia objetiva como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados.

El valor en libros del activo financiero es reducido por el deterioro a través del uso de la cuenta de provisión para cuentas de cobro dudoso, si hubiese. La provisión es efectuada considerando el historial de cobros de los clientes y partes relacionadas, la antigüedad de los saldos adeudados, así como evaluaciones específicas de balances individuales.

Cuando la cuenta por cobrar se considera irrecuperable, ésta es dada de baja contra la provisión para posibles cuentas de cobro dudoso. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de provisión para posibles cuentas de cobro dudoso son reconocidos en el estado del resultado integral.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Compañía ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Inventarios

Los inventarios, que consisten principalmente de materiales y repuestos, se valoran al costo o valor neto de realización. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos necesarios para realizar las ventas. El costo es determinado utilizando el método, primero que entra, primero que sale. La Compañía realiza inventarios físicos periódicos y cualquier diferencia es ajustada en el estado de resultado integral.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. El costo incluye inversiones importantes para el mejoramiento y reemplazo de piezas críticas para las unidades de generación que extienden la vida útil o incrementan la capacidad. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en el estado del resultado integral.

Cuando la propiedad, planta y equipo tiene diferentes vidas útiles, se contabiliza por separado.

Depreciación

La depreciación es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta. Las tasas de depreciación utilizadas están basadas en la vida útil estimada de los activos y se detallan a continuación:

	<u>Vida Útil</u>
Edificios	25 a 45 años
Activos de generación (carreteras)	30 a 45 años
Activos de generación (embalse)	45 años
Activos de generación (equipo de transmisión)	15 a 40 años
Activos de generación (unidades generadoras)	15 a 45 años
Equipo y mobiliario de oficina	3 a 15 años

Mantenimiento mayor y menor

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento a la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada componente del activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente al estado del resultado integral.

Construcciones en proceso

Los saldos de construcciones en proceso incluyen los costos de salarios, ingeniería, intereses, seguros y otros costos de las renovaciones y mejoras que extienden la vida útil de la propiedad, planta y equipo. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos cuando los mismos están disponibles para el uso esperado.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Deterioro de activos no financieros

La Compañía realiza anualmente un análisis para determinar la existencia o no de deterioro sobre los activos sujetos a amortización o depreciación o cuando los sucesos o cambios de las circunstancias indican que el valor según libros no puede recuperarse. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto del exceso del valor según libros en comparación con su monto recuperable, el cual representa el valor más alto entre el valor razonable menos los costos para la venta y su valor de uso.

Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado. Cualquier pérdida por deterioro permanente de un activo es registrado en el estado del resultado integral.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. La Compañía registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos las cuales son revisadas por la Compañía anualmente. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la Compañía efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible es determinada por la Compañía como la diferencia entre producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y reconociéndolas en los resultados del año en que ocurre la transacción.

Costos de financiamiento diferido

Los costos de financiamiento de préstamos a largo plazo, obtenidos para la construcción de activos, son capitalizados y amortizados utilizando el método de interés efectivo, debido a que el préstamo ya cuenta con un calendario de pagos y no se ha recibido ningún desembolso adicional por concepto del préstamo de construcción. Durante la construcción, la amortización de los costos financieros diferidos se incluía como parte de los costos de la construcción en proceso. Los costos de intereses y amortizaciones de costos financieros son incluidos como parte del valor del activo y los mismos se amortizan durante la vida útil del activo.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, se ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de la vigencia de la ley, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo se constituye con base a la cuotaparte relativa a la prima de antigüedad y el 5% de la cuotaparte mensual de la indemnización.

Compensación basada en acciones

A ciertos empleados de la Compañía se le concedieron opciones sobre acciones en virtud del plan de compensación basado en acciones creado por la Corporación. Este plan permite la emisión de opciones de compra de acciones comunes de la Corporación a un precio igual al 100% del precio de mercado de las acciones de la Corporación a la fecha en que la acción es otorgada. Generalmente, las opciones de acciones emitidas en virtud de este plan pueden ser ejercidas por el empleado un año después de la fecha de otorgamiento y otras son redimibles a tres años (33% anual). El precio de ejercer las opciones para los planes de 2012 es de \$13.70 (2011- \$12.88) por acción respectivamente.

El promedio ponderado del valor razonable de las opciones concedidas en virtud de los planes de la Corporación se estimó a partir de la fecha de subvenciones mediante el modelo de valuación “Black-Scholes Option” utilizando las siguientes premisas:

Premisas	2012	2011
Vida estimada de la opción	6 años	6 años
Tasa de interés libre de riesgo	1.08%	2.65%
Volatilidad esperada	29.29%	30.97%
Rentabilidad por dividendo	1%	0%
Valor razonable fecha otorgamiento	\$3.04	\$4.54

El costo es medido la fecha del otorgamiento de la opción basada en el valor razonable de la opción registrada por la Corporación y es registrado a gasto sobre una base de línea recta durante el período requerido de servicio del empleado para ganar el derecho de ejercer la opción, contra una contribución de capital en la línea capital adicional pagado.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, se reconoció el costo de compensación de las opciones por \$4 (2011 - \$16).

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Clasificación de pasivos financieros entre corto y largo plazo

En el estado de situación financiera, los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos a corto plazo, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos a largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

Baja en cuentas de pasivos financieros

Se da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Préstamos y deudas

Los préstamos y deudas a largo plazo son reconocidos a su valor razonable. Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en el estado del resultado integral sobre el período de los préstamos usando el método de interés efectivo.

Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita, que se puede estimar con fiabilidad y es probable la salida de recursos a ser requerido para cumplir con la obligación. Las provisiones son determinadas sobre la base de flujos de caja futuros descontados a una tasa antes de impuesto que refleja la evaluación del valor del dinero en los mercados actuales.

Intereses por financiamiento

Los intereses y demás costos incurridos relacionados con los financiamientos recibidos son reconocidos como gastos financieros cuando se incurran, mediante el método de tasa de interés efectiva.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Reconocimiento y concentración de ingresos

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, con base en los precios establecidos en el contrato de reserva que mantiene con AES Panamá, S.A., igualmente el contrato de reserva establece la compra de la energía generada no contratada valorada al precio del mercado ocasional. La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional proveniente de las ventas de los servicios auxiliares. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2012, prácticamente el 100% (2011 - 99.95%) de los ingresos son derivados del contrato de reserva con AES Panamá, S.A.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente o en el patrimonio según sea el caso. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado a pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto sobre la renta diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos de impuestos sobre la renta diferidos se reconocen hasta el punto en que sea probable que en el futuro se dispongan de beneficios gravables suficientes, contra los cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

Compromisos y contingencias

Todas las pérdidas por pasivos contingentes derivados por reclamos, litigios, acuerdos, penalidades y otros, son reconocidos cuando es probable que el pasivo se tenga que incurrir y los montos de gastos de los acuerdos y/o remediación podrían ser estimadas razonablemente. Los costos legales relacionados con las contingencias son reconocidas como un gasto cuando son incurridas.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Instrumentos derivados y derivados implícitos

La Compañía registra todos los instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a su valor razonable, sin importar el propósito o el fin de los mismos. El registro contable por lo cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados varía dependiendo si el derivado se considera una cobertura para propósitos contables, o si el instrumento derivado es una cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo. Si el instrumento financiero derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Los derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable en la fecha en que el contrato es registrado y son subsecuentemente valuados al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. La ganancia o la pérdida que resulta es reconocida inmediatamente a menos que el derivado, sea designado como un instrumento de cobertura en cuyo caso el reconocimiento en ganancia y pérdidas en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El derivado es presentado como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento va más allá de doce meses y no se espera que se realice o se liquide en menos de este tiempo. Otros derivados son presentados como activos corrientes o pasivos corrientes, ya que el vencimiento es menor a 12 meses.

La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en resultados.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la presentación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

Las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2012 pero no tuvieron efecto en la posición financiera, resultados de operación o revelación en los estados financieros de la Compañía:

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

NIC 12 Impuesto a las Ganancias (Enmienda) - Impuesto de Renta Diferido: Recuperación de Activos Subyacentes

La enmienda da claridad a la determinación del impuesto de renta diferido sobre propiedades de inversión medidas al valor razonable e introduce una presunción refutable de que los impuestos diferidos sobre las propiedades de inversión, medidas utilizando el modelo de valor razonable de la NIC 40, deberían ser determinados con base en si su valor en libros sería recuperado por medio de la venta. La enmienda también contempla el requerimiento de que los impuestos diferidos en activos no depreciables, que son medidos utilizando el modelo de revaluación de la NIC 16, deben ser medidos siempre sobre la base de venta. La enmienda es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2012.

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información financiera – Hiperinflación Severa y Eliminación de Fechas Fijas para los que Adoptan por Primera Vez

El Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera brindó guías de cómo una entidad deberá continuar la presentación de los estados financieros bajo NIIF cuando su moneda funcional cesa de estar sujeta a hiperinflación. La enmienda es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de julio de 2011.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones – Requerimientos Mejorados sobre las Revelaciones de Desreconocimiento

La enmienda requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros que han sido transferidos pero no desreconocidos para permitirle al usuario de los estados financieros de la Compañía entender la relación con aquellos activos que no han sido desreconocidos y sus pasivos asociados. Además, la enmienda requiere revelaciones sobre la participación continua de una entidad en los activos desreconocidos para permitirles a los usuarios evaluar la naturaleza de, y los riesgos asociados con, dicha participación. La corrección es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de julio de 2011.

Normas emitidas pero que no han entrado en vigencia

Normas emitidas pero aún no efectivas a la fecha de emisión de los estados financieros se enumeran a continuación. Este listado de normas e interpretaciones emitidas son las que la Compañía prevee que podrían tener un impacto en las revelaciones, la posición financiera o los resultados cuando se aplica en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas cuando entren en vigencia:

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

NIC 1 Presentación de Partidas del Otro Resultados Integrales – Enmienda a la NIC 1

Las correcciones a la NIC 1 cambian el agrupamiento de las partidas presentadas en el otro resultado integral. Las partidas que pueden ser reclasificadas (o “recicladas”) a las utilidades o pérdidas en un algún momento en el futuro (por ejemplo, ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos y la revaluación de terrenos y edificios) serían presentados separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas (por ejemplo, la ganancia neta por cobertura de una inversión neta, diferencias de cambio por la conversión de operaciones extranjeras, movimiento neto de las coberturas de flujo de efectivo y las pérdidas o ganancias netas de los activos financieros disponibles para la venta). La enmienda es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de julio de 2012.

NIC 19 Beneficios a los Empleados (Revisada)

El IASB ha emitido numerosas enmiendas a la NIC 19, las cuales varían desde cambios fundamentales como quitar el mecanismo corredor (“corridor approach”) y el concepto de rendimientos esperados o activos planeados, hasta simples aclaraciones y modificaciones a su redacción. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2013.

NIC 28 Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (Revisada en 2011)

Como consecuencia de la nueva NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, la NIC 28 Inversión en Asociadas ha sido renombrada como NIC 28 Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos, y describe también la aplicación del método de participación para las inversiones en negocios conjuntos. La norma revisada es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2013.

NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros – Enmiendas a la NIC 32

Estas correcciones dan claridad al significado de “actualmente tiene un derecho legalmente exigible a la compensación”. Las modificaciones también dan claridad sobre la aplicación del criterio de compensación de la NIC 32 en torno a sistemas de compensación (como por ejemplo sistemas de cámara de compensación) la cual aplica mecanismos de compensación brutos que no son simultáneos. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2014.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

NIIF 1 Préstamos del Gobierno - Enmiendas a la NIIF 1

Estas enmiendas requieren que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF apliquen los requerimientos de la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, prospectivamente a los préstamos de gobierno existentes a la fecha de transición a las NIIF. Las entidades pueden escoger aplicar los requerimientos de la NIIF 9 (o NIC 39, conforme sea aplicable) y la NIC 20 a los préstamos de gobierno retrospectivamente si la información necesaria para hacerlo ha sido obtenida al momento inicial de la contabilización del préstamo. La excepción permitiría a las entidades que adoptan por primera vez evitar la medición retrospectiva de los préstamos de gobierno con tasas de interés menores a las de mercado. La corrección es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2013.

NIIF 7 Revelaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros – Enmiendas a la NIIF 7

Estas enmiendas requieren a la entidad revelar información acerca de los derechos de compensar y los acuerdos relacionados (por ejemplo acuerdos colaterales). Las revelaciones brindarán a los usuarios información que es útil en la evaluación del efecto de los acuerdos de compensación en la posición financiera de una entidad. Las nuevas revelaciones son requeridas para todos los instrumentos financieros reconocidos que son compensados de conformidad con la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las revelaciones también aplican para instrumentos financieros reconocidos que son sujetos a un acuerdo maestro exigible de compensación o acuerdo similar, independientemente de si éste fue compensado de conformidad con la NIC 32. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2013.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición

La NIIF 9 emitida refleja la primera fase del trabajo de la IASB sobre el reemplazo de la NIC 39 y aplica a la clasificación y medición de activos financieros según se define en la NIC 39. La norma es efectiva para los períodos anuales a partir del 1 de enero 2013. En fases posteriores, la IASB tratará la clasificación y medición de pasivos financieros, contabilidad de coberturas y la baja de activos financieros. Se espera que este proyecto se complete entre los años 2011 y 2012. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto en la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía. La Compañía cuantificará el efecto en conjunto con las otras fases, cuando se emitan, para presentar una imagen comprensiva.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 establece los principios para la preparación y presentación de estados financieros consolidados cuando la entidad controla una o más entidades. La NIIF 10 sustituye a los requisitos de consolidación de la SIC-12 Consolidación de entidades de propósito especial y la NIC 27 estados financieros consolidados y separados, y es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

NIIF 11 Negocios Conjuntos

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos y la SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones No Monetarias de los Participantes. La NIIF 11 ofrece una reflexión más realista de los acuerdos conjuntos, centrándose en los derechos y obligaciones del acuerdo, en lugar de su forma jurídica, y es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. Actualmente, la Compañía no tiene este tipo de inversiones.

NIIF 12 Revelación de la Participación en Otras Entidades

NIIF 12 es una norma nueva sobre requisitos de divulgación de todas las formas de participación en otras entidades, incluyendo las subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. Incluye todas las revelaciones que antes estaban en la NIC 27, relacionados con estados financieros consolidados, así como todas las revelaciones que anteriormente se incluían en la NIC 31 y NIC 28, así como nuevos requerimientos de divulgación. Esta norma entrará en vigor para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. Actualmente, la Compañía no tiene este tipo de inversiones.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

La NIIF 13, establece una única fuente de guía de acuerdo con las NIIF para todas las mediciones del valor razonable. La NIIF 13 no cambia cuando una entidad está obligada a usar el valor razonable, sino que proporciona guías sobre cómo medir el valor razonable de acuerdo con las NIIF, cuando el uso del valor razonable es requerido o permitido. Esta norma tendrá vigencia para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. La Compañía está actualmente evaluando el impacto que esta norma pudiera tener sobre la situación financiera y el desempeño financiero.

IFRIC 20 Costos de Decapado en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto

Esta interpretación aplica a los costos de eliminación de escombros (“decapado”) incurridos en la actividad minera a cielo abierto durante la fase de producción de la mina. La interpretación conlleva la contabilización de los beneficios de la actividad de decapado. La interpretación es efectiva para períodos que inician el o después del 1 de enero de 2013.

Mejoras Anuales - Mayo 2012

Las siguientes mejoras son efectivas para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2013:

- NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
Esta mejora aclara que una entidad que cesó la aplicación de NIIF en el pasado y escoge, o es requerida de aplicar NIIF, tiene la opción de re-aplicar la NIIF 1. Si la NIIF 1 no es re-aplicada, una entidad debe reestructurar retrospectivamente sus estados financieros como si nunca hubiese detenido la aplicación de las NIIF.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

- NIC 1 Presentación de Estados Financieros
Esta mejora aclara la diferencia entre la información voluntaria adicional comparativa y la información comparativa mínima requerida. Generalmente, la información comparativa mínima requerida es el período anterior.
- NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo
Esta mejora aclara que los repuestos significativos y el equipo de servicio que reúne la definición de propiedad planta y equipo no constituyen inventario.
- NIC 32 Instrumentos Financieros, Presentación
Esta mejora aclara que el impuesto de renta que surge de la distribución a los accionistas es contabilizado de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- NIC 34 Información Financiera Intermedia
La corrección alinea los requerimientos de revelación para el total de activos del segmento con el total de pasivos del segmento en los estados financieros interinos. Esta aclaración también asegura que las revelaciones interinas estén alineadas con las revelaciones anuales.

4. Efectivo

El efectivo se detalla como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja menuda	\$ 4	\$ 5
Cuentas de ahorro y corriente	<u>597</u>	<u>4,175</u>
	<u>\$ 601</u>	<u>\$ 4,180</u>

5. Efectivo Restringido

Para el año 2012, la Compañía mantiene fondos en fideicomiso por \$7,171 a corto plazo (2011 - \$8,654) y \$21,982 a largo plazo (2011 - \$34,426). Este Fideicomiso fue establecido para asegurar las obligaciones derivadas del Acuerdo de Crédito y devenga una tasa de interés de acuerdo a las tasas establecidas en el mercado.

El contrato de deuda establece la creación de cuentas de fideicomiso con propósitos específicos. Estas cuentas incluyen los siguientes conceptos: “Cuenta de Construcción”, “Cuenta de Ingreso”, “Cuenta de Gastos Incidentales”, “Cuenta de Operación y Administración”, “Cuenta de Servicio Deuda” y “Cuenta de Pago Restringido”.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

5. Efectivo Restringido (continuación)

Estas cuentas aumentaban con los fondos provenientes del préstamo sindicado y disminuían por los desembolsos, realizados y autorizados por Banco General, S. A. como Agente Administrador para los costos del Proyecto Hidroeléctrico. Luego de entrar en operaciones, estas cuentas se mantendrán con los saldos estipulados según el Acuerdo de Fideicomiso y todo ingreso recibido de las operaciones del negocio será depositado en la “Cuentas de Ingresos” para luego ser transferidos a la “Cuenta de Operación y Administración” de donde se realizarán todos los pagos necesarios para el funcionamiento del negocio.

6. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas

La Compañía mantenía cuentas por cobrar a compañías afiliadas que se presentan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
AES Bocas del Toro, S.A.	\$ 880	\$ 882
AES Panamá, S. A.	26,420	42,483
AES Alicura, S.A.	23	23
	<u>\$ 27,323</u>	<u>\$ 43,388</u>

Las cuentas por pagar entre compañías afiliadas están relacionadas a gastos pagados por la Corporación y a gastos pagados por su afiliada AES Panamá, S. A.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
AES Panamá, S. A.	\$ 30,114	\$ 78,538
The AES Corporation	1,278	1,198
AES Big Sky	89	-
AES Services América	71	-
AES Alicura, S.A	18	18
	<u>\$ 31,570</u>	<u>\$ 79,754</u>

Cuentas y transacciones con compañías afiliadas

Ventas y Compras de Energía

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con su afiliada AES Panamá, S. A., un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años que van desde el año 2011 al año 2020. El 14 de mayo de 2010 la Compañía firmó la enmienda No. 1 al contrato de reserva No.01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra-venta de potencia firme y energía por un período de 10 años, a partir de 2012 y 2013, respectivamente. El 25 de junio de 2012 se firmó la enmienda No. 2, a través de la cual se modificó la duración del mismo, extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030. Para el año 2012 han registrado por este contrato ventas por \$132,134 (2011 - \$97,795) y compras por \$46,822 (2011 - \$125,774).

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

6. Saldos y Transacciones con Compañías Afiliadas (continuación)

Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía registró la suma de \$713 (2011 - \$312), en concepto de servicios administrativos, los cuales fueron facturados por AES Panamá, S. A., una compañía afiliada, con quien se mantiene un contrato de administración, cuyo costo se calcula trimestralmente con base en 1% de la utilidad antes de depreciación, intereses e impuesto sobre la renta. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos generales y administrativos en el estado del resultado integral.

Servicios de asesoría

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía registró la suma de \$55, en concepto de servicios de asesoría de administración de desarrollo y construcción, los cuales fueron facturados por AES Panamá, S. A., una compañía afiliada. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no registró servicios de asesoría.

Seguros

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S.A., compañía que a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas aseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de AES Changuinola llamada AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S.A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante. Por este contrato se han registrado para el 2012 gastos de seguros por \$2,241 (2011 - \$1,617). En el 2011 el gasto de seguro era capitalizado y se incluía como parte de los costos de construcciones en proceso, los cuales fueron transferidos a la cuenta de activo fijo con la culminación del proyecto el 17 de noviembre de 2011. En el 2012 los gastos de seguro están incluidos en el rubro de operación y mantenimiento en el estado del resultado integral. Durante el 2012 la Compañía reconoció ingresos por \$4,350, en concepto de reintegro por lucro cesante relacionados a la Mini-Hidro, este monto se presenta en el estado del resultado integral disminuyendo del valor de las compras de energía. Al 31 de diciembre se habían cobrado por este concepto \$3,600.

Otros

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha registrado en sus libros una cuenta por pagar por \$46,890 (2011 - \$125,168) por concepto de compras de energía relacionadas al contrato de compra de energía que mantiene con su afiliada AES Panamá, S.A. desde enero 2011. Las cuentas por cobrar relacionadas a este contrato, fueron compensadas con las cuentas por pagar mediante acuerdo firmado entre las partes y los saldos netos se presentan en el estado de situación financiera. El monto total compensado asciende a \$67,573 al 31 de diciembre de 2012 (2011 - \$41,958). El acuerdo firmado entre las partes también estipula que se pagará un 7% de interés sobre los saldos vencidos y no cancelados. Al 31 de diciembre de 2012 se han registrado \$3,678 (2011 - \$1,540) por este concepto y los mismos se reflejan en el rubro de gasto de intereses en el estado del resultado integral.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

7. Propiedad, Planta y Equipo

El detalle de las propiedades, planta y equipos, se presentan a continuación:

	2012					
	Terreno	Edificio	Equipo de generación	Mobiliario y equipo	Construcción en proceso	Total
Costo:						
Al inicio del año	\$ 113	\$ 322,787	\$ 281,796	\$ 1,277	\$ -	\$ 605,973
Adiciones	23	59	(2,582)	180	5,847	3,527
Reclasificaciones y ajustes	-	2,713	2,460	95	(5,268)	-
Ventas y descartes	-	-	-	(28)	-	(28)
Al final del año	<u>136</u>	<u>325,559</u>	<u>281,674</u>	<u>1,524</u>	<u>579</u>	<u>609,472</u>
Depreciación Acumulada:						
Al inicio del año	-	2,062	2,440	959	-	5,461
Gasto del año	-	7,203	9,260	172	-	16,635
Ventas y descartes	-	-	-	(24)	-	(24)
Al final del año	-	<u>9,265</u>	<u>11,700</u>	<u>1,107</u>	-	<u>22,072</u>
Saldo neto	<u>\$ 136</u>	<u>\$ 316,294</u>	<u>\$ 269,974</u>	<u>\$ 417</u>	<u>\$ 579</u>	<u>\$ 587,400</u>
Al 31 de diciembre de 2011						
	Terreno	Edificio	Equipo de generación	Mobiliario y equipo	Construcción en proceso	Total
Costo:						
Al inicio del año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,212	\$ 513,724	\$ 514,936
Adiciones	-	-	51	95	90,891	91,037
Reclasificaciones y ajustes	<u>113</u>	<u>322,787</u>	<u>281,745</u>	<u>(30)</u>	<u>(604,615)</u>	<u>-</u>
Al final del año	<u>113</u>	<u>322,787</u>	<u>281,796</u>	<u>1,277</u>	<u>-</u>	<u>605,973</u>
Depreciación Acumulada:						
Al inicio del año	-	-	-	748	-	748
Gasto del año	-	<u>2,062</u>	<u>2,440</u>	<u>211</u>	-	<u>4,713</u>
Al final del año	-	<u>2,062</u>	<u>2,440</u>	<u>959</u>	-	<u>5,461</u>
Saldo neto	<u>\$ 113</u>	<u>\$ 320,725</u>	<u>\$ 279,356</u>	<u>\$ 318</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 600,512</u>

Durante el año 2011, la Compañía incurrió en gastos de intereses por un monto de \$18,935, de los cuales fueron capitalizados \$13,119 y se incluyeron como parte de los costos de construcciones en proceso, los cuales fueron transferidos a la cuenta de activo fijo junto con la totalidad de los costos de construcción, con la culminación de la construcción de la planta el 17 de noviembre de 2011.

Durante el año 2011, los costos financieros diferidos se capitalizaban como parte de las construcciones en proceso hasta la culminación de la construcción de la planta el 17 de noviembre de 2011, el monto capitalizado en 2011 fue de \$1,164, posterior a esta fecha los costos financieros diferidos son cargados al gasto. Para el año 2012 se han registrado en resultados por este concepto \$901 (2011 - \$216).

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

7. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

Dentro de las adiciones de equipo de generación se encuentra el efecto de las enmiendas al contrato de EPC firmadas en agosto y noviembre de 2011 (véase nota 15) en las cuales se establece un acuerdo entre las partes para liquidar todos los reclamos presentados a la fecha por un total de \$28,550. Este monto ha sido ajustado a valor presente tomando en consideración el cronograma de pagos futuros establecidos en el acuerdo, por lo que se han registrado \$2,619 para el 2012 (2011 - \$1,672) como montos descontados. El efecto de este ajuste se reflejó en los activos de generación y las cuentas por pagar.

8. Activo Intangible

El estado de situación financiera muestra un activo intangible se genera del hecho que la Compañía ha elegido reconocer el valor pagado en su adquisición por parte de su accionista mayoritario. La adquisición consistió principalmente del precio de compra de tres concesiones hidroeléctricas, que han sido reconocidas como un activo intangible de la Compañía.

En agosto 2012 la Compañía reconoció un deterioro de los contratos de concesión de CHAN 140 y CHAN 220 a raíz de su decisión de desistir de las acciones legales contra la cancelación de ambas concesiones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. La Compañía reconoció por esta decisión un deterioro del intangible por \$1,588.

La concesión, como se menciona en la Nota 1, tiene una vigencia de 50 años. Por este concepto se amortizan \$97 anualmente hasta el ajuste por deterioro, posterior a este el monto anual a amortizar será de \$66, por el tiempo restante de la concesión. Durante los próximos cinco años el gasto de amortización a registrar será de \$332.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo intangible	\$ 4,837	\$ 4,837
Deterioro	<u>(1,928)</u>	<u>-</u>
Activo intangible	<u>\$ 2,909</u>	<u>\$ 4,837</u>
Amortización acumulada	(605)	(519)
Deterioro	<u>340</u>	<u>-</u>
Activo intangible, neto	<u>\$ 2,644</u>	<u>\$ 4,318</u>

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

9. Prima de Antigüedad y Planes de Retiro

De acuerdo con las leyes panameñas, la Compañía está obligada a constituir un fondo de cesantía para cubrir los pagos por prima de antigüedad e indemnización de los empleados a la terminación de la relación laboral. Las contribuciones están basadas en un 1.92%, para la prima de antigüedad, y un 0.32%, para indemnizaciones, sobre la remuneración pagada a empleados. El fondo de cesantía debe ser depositado y administrado por una institución privada y autorizada. Al 31 de diciembre de 2012 se encuentran registrados en el estado de situación financiera \$107 (2011 - \$102).

En adición, la Compañía brinda un plan de aportes definido disponible para todos los empleados. La Compañía hace contribuciones hasta del 5% de su salario anual, en adición a la posibilidad de aportes discrecionales por parte de los empleados. Los aportes al plan están restringidos por un período de 10 años. La Compañía contribuyó al plan en \$20 (2011 - \$39) y los mismos se reflejan en el rubro de operación y mantenimiento en el estado del resultado integral.

La Compañía también ofrece a sus empleados un bono en forma de acciones de la Corporación. Estas acciones son depositadas en un fideicomiso denominado “Plan de pensiones no contributivo” y es administrado por una tercera parte autorizada que mantiene cuentas individuales para cada empleado. Las contribuciones a este plan están sujetas a decisiones de la Junta Directiva y están calculadas basadas en un porcentaje del salario de cada empleado permanente. La provisión por esta contribución se encuentra registrada en el estado de situación financiera en el rubro de gastos acumulados por pagar y otros pasivos por \$92 (2011 - \$420).

10. Cuentas por Pagar

Las principales cuentas por pagar incluyen:

Retención

El 2 de noviembre de 2006, la Compañía firmó el contrato EPC (engineering, procurement and construction services) con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energía Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S para los servicios de ingeniería, suministro y construcción del Proyecto Chan 75. De los pagos que se generaron de dicho contrato, la Compañía hizo la retención de un 10% hasta la culminación de la obra en noviembre 2011. Al 31 de diciembre de 2012, se han hecho pagos por este concepto por \$31,477 (2011 - \$18,867) y quedan pendientes por pagar \$7,718 (2011 - \$20,215).

Pasivo por EPC

Según enmiendas al contrato de EPC firmadas en agosto y noviembre de 2011 (véase nota 15), se establece un acuerdo entre las partes para liquidar todos los reclamos presentados a la fecha. Dentro de los acuerdos, el contratista debe cumplir con todas las fechas de entrega establecidas en dichas enmiendas y los aumentos de capacidad instalada para las Unidades 1 y 2 y la Mini-hidro. Producto de esta enmienda la Compañía ha registrado al 31 de diciembre de 2012 un pasivo de \$12,253 a corto plazo (2011 - \$13,867) y \$12,006 a largo plazo (2011 - \$13,011).

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

10. Cuentas por Pagar (continuación)

Otros compromisos

Producto de los acuerdos de relocalización con las personas que ocupaban la zona donde se construyó el proyecto, se reconoció un pasivo que fue capitalizado como parte de los activos fijos. El saldo de estos compromisos ascienden a \$2,207 (\$1,943 a corto plazo y \$264 largo plazo) (2011 - \$3,614 (\$799 a corto plazo y 2,815 a largo plazo)).

Al 31 de diciembre 2012, la Compañía ha reconocido el monto de \$1,634 (\$495 corto plazo y \$1,139 largo plazo) (2011 -\$1,760 (\$440 corto plazo y \$1,320 largo plazo)), correspondientes a los compromisos de reforestación, según acuerdos establecidos en el estudio de impacto ambiental, los mismos se presentan en la cuenta compromiso y contingencia en el estado de situación financiera.

11. Préstamos por Pagar

El 30 de marzo de 2007, la Compañía firmó un contrato de deuda por \$366,000 a través de un préstamo sindicado de bancos locales y extranjeros. Dicha deuda está compuesta de dos tramos (Serie A y B) con vencimientos de 10 y 12 años y con una tasa de interés variable, LIBOR (London Interbank Offered Rate) más 3% para la Serie A y 3.5% para la Serie B. Dicho contrato estipula que los pagos de intereses son trimestrales y los abonos a capital comenzarían luego de tres meses de haber recibido la totalidad de los desembolsos y dadas las condiciones establecidas en el contrato de préstamos.

El 17 de mayo de 2010 se firma una enmienda a este contrato de deuda incrementando el monto a \$397,425 y estableciendo un piso para la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) de 1.75% y manteniendo un margen fijo de 3.0% para la Serie A y el 3.5% para el préstamo de la Serie B, que representan una tasa mínima implícita del 4.75% (Serie A) y 5.25% (Serie B).

El 13 de octubre de 2011 se firma una segunda enmienda a este contrato de deuda, la cual faculta a la Compañía, entre otras cosas, para tramitar dos nuevos préstamos, uno por \$3,000 con vencimiento a 180 días extensibles a 360 días a una tasa de interés de 4.5% con el fin de financiar los gastos generales de capital de trabajo de la empresa y el segundo por \$12,000 con vencimiento a 12 meses extensibles a 24 meses a una tasa de interés de 8.25% con el propósito de financiar los fondos a ser depositados en la cuenta de Servicio de Deuda, según lo estipulado en el contrato de deuda y para financiar gastos generales de capital de trabajo de la empresa. Ambos préstamos fueron firmados el 20 de octubre de 2011.

El 16 de diciembre de 2011 se firma una tercera enmienda para extender la fecha inicial para el repago del principal del préstamo, la cual iniciará en noviembre del 2013. De igual manera, esta enmienda extiende la aplicabilidad de la tasa de interés de 1.75% de enero 2012 hasta agosto 25, 2013.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

11. Préstamos por Pagar (continuación)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía mantiene obligaciones sobre este contrato de deuda por un total de \$412,425, que se detallan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Serie A		
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	\$ 5,429	\$ 5,429
The Bank of Nova Scotia	27,147	27,147
Serie B		
Banco General, S.A.	101,572	106,572
Credicorp Bank, S.A.	8,687	8,687
Banco Aliado, S.A.	10,859	10,859
Global Bank Corporation	27,147	27,147
Towerbank International Inc.	10,859	10,859
Multibank, Inc	10,859	10,859
Banco Centroamericano de Integración Económica	91,574	91,574
Banco Nacional de Panamá, S.A.	75,286	75,286
Banesco, S.A.	15,859	10,859
The Bank of Nova Scotia	27,147	27,147
	<u>412,425</u>	<u>412,425</u>
Menos: costos financieros diferidos	9,867	7,300
Préstamo por pagar	402,558	405,125
Menos: porción corriente	22,567	14,870
Préstamo por pagar a largo plazo	<u>\$ 379,991</u>	<u>\$ 390,255</u>

Los vencimientos de los préstamos por pagar para los siguientes cinco años se detallan así:

2013	\$ 22,567
2014	31,546
2015	33,692
2016	36,029
2017	38,573
Años posteriores	250,018
	<u>\$ 412,425</u>

La Compañía pagó costos para la emisión de estos financiamientos por \$9,252 los cuales fueron diferidos y se amortizan durante el término del contrato de deuda.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

11. Préstamos por Pagar (continuación)

Esta facilidad crediticia es obligación directa de la Compañía y está garantizada con el contrato de concesión para la generación hidroeléctrica, contrato de construcción EPC, contrato de interconexión, acuerdo de compra de energía, contrato de contribución de capital, contrato de servicios con AES Panamá, S.A., y todos los derechos y obligaciones derivados de estos contratos

A continuación detallamos los compromisos y restricciones más relevantes de esta deuda:

- La Compañía no podrá participar en negocios que no sean de generación eléctrica o actividades auxiliares.
- La Compañía no podrá hacer inversiones de capital (capital expenditures) distintas a las relacionadas con su actividad principal.
- La Compañía está limitada para la venta de sus activos.
- La Compañía no podrá establecer contratos de arrendamiento que excedan de \$500 anuales en ningún momento.

12. Gasto de intereses, neto

Por los años terminados el 31 de diciembre los gastos de intereses se detallan como siguen:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Intereses intercompañía	\$ 3,678	\$ 1,540
Ajuste al valor razonable	504	-
Intereses no realizados Swap	(878)	2,027
Intereses realizados Swap	4,937	5,354
Costo financiero diferido - Corto plazo línea de crédito A	117	24
Costo financiero diferido - Corto plazo línea de crédito B	16	6
Costo financiero diferido - Largo plazo	770	186
Otros costos financieros	2,007	-
Intereses deuda corto plazo	1,144	210
Intereses deuda largo plazo	17,853	5,816
	<u>\$ 30,148</u>	<u>\$ 15,163</u>

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

13. Impuesto sobre la Renta

Por los años terminados el 31 de diciembre la provisión para impuesto sobre la renta consiste de lo siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Corriente	\$ 2,369	\$ 57
Diferido	<u>3,186</u>	<u>(19,193)</u>
	<u>\$ 5,555</u>	<u>\$ (19,136)</u>

En Panamá, de acuerdo como lo establece el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la ley 8 del 15 de marzo de 2010, con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas a la actividad de generación y distribución de energía eléctrica se calculará usando una tasa de impuesto sobre la renta del 30% para los años 2010 y 2011, 27.5% para los años 2012 y 2013 y 25% del año 2014 y siguientes.

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen \$1,500 anuales calcularan el impuesto sobre la renta aplicando la tasa de impuestos correspondiente al que resulte mayor entre:

- a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional)
- b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de los ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%), (Método de cálculo alternativo del Impuesto sobre la renta - CAIR).

El monto del impuesto sobre la renta corriente al 31 de diciembre de 2011 debió ser determinado de conformidad con el CAIR por ser mayor al impuesto sobre la renta según el método tradicional; el Código Fiscal vigente establece que si el contribuyente incurriese en pérdidas, este podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía (DGI) la no aplicación del CAIR. Al comprobar y aceptar la solicitud del contribuyente, la DGI le dará la opción de utilizar como alternativa el método tradicional. La Compañía, solicitó la no aplicación del CAIR por incurrir en pérdidas fiscales durante el año 2011, la cual fue concedida por cuatro años según resolución N° 201-10917 de 20 de septiembre de 2012, emitida por la DGI. Por lo tanto, AES Changuinola, S.A. ha determinado su impuesto corriente al 31 de diciembre de 2012 usando el método tradicional.

El 28 de agosto de 2012 fue promulgada una reforma al Código Fiscal vigente en Panamá, una de las modificaciones consistió en la eliminación del régimen de anticipos mensuales de impuesto sobre la renta (AMIR), en virtud del cual las compañías pagaban el 1% mensual sobre sus ingresos gravables. Dicho régimen estuvo vigente hasta el 31 de julio de 2012 cuando se modificó para introducir el pago del impuesto sobre la renta estimado a las personas jurídicas. Bajo esta nueva normativa los contribuyentes presentarán una declaración estimada de la renta que obtendrán en el año siguiente al cubierto por la declaración jurada. Dicha renta según la declaración estimada no deberá ser inferior a la renta indicada en la declaración jurada.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

13. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Los contribuyentes deben realizar sus pagos anticipados de impuesto sobre la renta con base en la determinación de la declaración estimada divididos en tres partidas a ser pagas trimestralmente en los meses de junio, septiembre y diciembre. Durante el ejercicio 2012 la obligación de pago de la primera y segunda partida debió ser efectuada conjuntamente a más tardar el 30 de septiembre de 2012 tomando como base el impuesto sobre la renta causado en la declaración jurada de rentas del año 2011. Los adelantos mensuales de los meses de enero a julio de 2012 pueden ser aplicados como crédito al impuesto sobre la renta estimado. Según la declaración jurada de rentas AES Changuinola, S.A. para el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011 no tenía impuesto sobre la renta causado debido a que incurrió en pérdidas fiscales; por lo tanto, no tenía impuesto estimado por pagar al 30 de septiembre de 2012. Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía mantiene impuestos pagados por anticipado bajo el régimen del AMIR por US\$ 1,619, de los cuales US\$729 fueron anticipados durante el ejercicio 2012 y US\$890 anticipados durante el ejercicio 2011, y que podrán ser usados para compensar el impuesto sobre la renta por pagar causado para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012.

La conciliación entre la tasa de impuesto estatutaria con la tasa efectiva de impuesto de la Compañía como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto por los años terminados el 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria	27.50	30.00
Aumento (disminución) resultante de:		
Gastos no deducibles	2.40	(0.21)
Ingresos no gravables	(5.56)	1.84
Costos y gastos no deducibles por proporción con ingresos no gravables	4.68	-
Cambio en la tasa de impuesto sobre la renta	(0.68)	(4.37)
Reconocimiento de activos no reconocidos	-	6.93
Expiración de pérdidas fiscales trasladables	1.20	-
Ajuste al impuesto de años anteriores		(0.10)
Otros (Ajustes al impuesto diferido)	(4.30)	(0.31)
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>25.24</u>	<u>33.78</u>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2012, según regulaciones fiscales vigentes.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

13. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Al 31 de diciembre el impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo estaba compuesto de las siguientes partidas:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto diferido activo largo plazo:		
Arrastre de pérdidas	\$ 9,346	\$ 11,997
Provisiones laborales	842	-
Ingresos capitalizados	1,575	1,626
Pasivo por instrumento derivado (Vease Nota 14)	4,530	5,329
Costos de organización	<u>5,376</u>	<u>6,731</u>
Total impuesto diferido activo, neto	\$ 21,669	\$ 25,683
Impuesto diferido pasivo:		
Pérdida acumulada en utilidad comprensiva (Vease Nota 14)	<u>1,415</u>	<u>1,452</u>
Total impuesto diferido pasivo largo plazo	<u>1,415</u>	<u>1,452</u>
Total impuesto diferido	\$ 20,254	\$ 24,231

La aplicación del impuesto diferido se registra en el estado de operaciones, tal como se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	\$ 24,231	\$ 1,057
Aplicación del impuesto sobre la renta diferido	(4,145)	17,017
Reconocimiento de impuesto diferidos activos	-	4,637
Cambio en la estimación del impuesto diferido por variación en la tasa de impuesto:	168	(2,459)
Ajuste a las utilidades integrales	<u>-</u>	<u>3,979</u>
Saldo final	<u>\$ 20,254</u>	<u>\$ 24,231</u>

De acuerdo con el Código Fiscal vigente las pérdidas de operaciones corrientes pueden ser deducidas en forma proporcional durante los siguientes 5 años; esta deducción no podrá reducir en más del 50% la renta gravable de dichos años.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

13. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Arrastre de Pérdidas:

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene un arrastre de pérdidas que pueden ser aplicadas a rentas gravables futuras que expiran de la siguiente manera:

Año	Total
2013	9,118
2014	9,118
2015	9,118
2016	9,118
Arrastre de pérdidas	<u>\$ 36,472</u>

Para efectos de reporte financiero, estas pérdidas no son reconocidas hasta tanto no sean deducidas de la renta gravable, por lo que la Compañía reconoce un impuesto diferido activo que será amortizado conforme su utilización o expiración.

Ingresos capitalizados:

Según el contrato de compra-venta de potencia firme y energía (véase Nota 6) AES Panamá, S.A. recibió de AES Changuinola, S.A.: (i) una prima por construcción de la planta hidroeléctrica y (ii) suministro de energía (venta) durante el período de prueba (1 de septiembre de 2011 al 15 de septiembre de 2011). Ambos conceptos fueron acreditados y capitalizados como Construcciones en Proceso y serán depreciados y reconocidos en el estado del resultado integral durante la vida útil respectiva. Sin embargo, para fines del impuesto sobre la renta ambas partidas fueron consideradas ingresos gravables e incluidas en las declaraciones juradas de los años 2011 y 2010, por lo cual la Compañía reconoció un impuesto diferido activo por ingresos capitalizados a ser realizado con base en la depreciación de la planta hidroeléctrica.

Pasivo por Instrumento derivado:

El 3 de enero de 2011 AES Changuinola, S.A. entró en un contrato de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia, vigente por cinco años desde el 25 de agosto de 2011 hasta el 26 de agosto de 2016, reconociendo un pasivo (instrumento derivado) por \$14,898. Al 31 de diciembre, la Compañía mantiene un impuesto diferido activo correspondiente al pasivo por instrumento derivado que debe ser reconocido en el estado del resultado integral con base en las variaciones en el valor razonable de instrumento. Debido a que inicialmente el contrato calificó para ser registrado mediante contabilidad de cobertura dicho pasivo

13. Impuesto sobre la Renta (continuación)

fue registrado neto del efecto fiscal en la cuenta otras pérdidas integrales acumuladas (véase Nota 14).

Derivado Implícito en Contrato de Financiamiento:

Como se menciona en la nota 14, la Compañía, en mayo 2010 firmó, una enmienda al contrato de financiamiento en la cual la tasa LIBOR tiene un tope de 1.75% que a la fecha de firma de la enmienda está “en dinero”, lo que indica que los intereses se pagan en base al tope y no a la tasa de mercado estipulada en el contrato, por lo que basado en la NIC 39 reconoció un derivado implícito, Sin embargo, para efectos fiscales el reglamento del impuesto sobre la renta no reconoce las sumas que se contabilicen por revaluaciones mediante simples asientos contables, en consecuencia los efectos fiscales del de la enmienda al contrato de financiamiento no serán deducidos o gravados hasta que el mismo sea definitivamente cancelado por lo que la Compañía reconoció un impuesto diferido activo correspondiente al pasivo por instrumento derivado implícito con cargo al estado del resultado integral.

Costos de Organización:

Durante la construcción de la planta hidroeléctrica la Compañía incurrió en costos y gastos que no calificaban para ser capitalizados y fueron reconocidos en el estado del resultado integral del período en el que se incurrieron. De acuerdo con el reglamento del impuesto sobre la renta los gastos de organización y de pre-operación se pueden deducir en el año en que se incurran o paguen o en un período de cinco (5) años. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene gastos de organización y pre-operacionales incurridos en la construcción del proyecto Changuinola por \$19,552 (2011 - \$25,836) como un activo fiscal denominado “Costos de Organización” el cual será amortizado en línea recta por cinco años a partir la fecha de entrada en operaciones del proyecto. Al 31 de diciembre la Compañía mantiene dentro del impuesto diferido costos de organización que deben ser deducidos a rentas gravables futuras por los próximos años, a las tasas correspondientes para esos períodos.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración consideró la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los impuestos activos diferidos depende de la generación de renta gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación. La Administración de la Compañía considera que los activos de impuestos diferidos serán recuperados mediante la renta gravable futura que se espera que produzca el contrato de generación a largo plazo que mantiene la Compañía.

13. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Saldo acumulado en Otras Pérdidas Integrales acumuladas

AES Changuinola, S.A. entró en un contrato de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia, el cual estuvo vigente por cuatro años desde el 30 de abril de 2007 hasta 01 de mayo de 2011, período de construcción de la planta hidroeléctrica. Para efectos fiscales el reglamento del impuesto sobre la renta no reconoce las sumas que se contabilicen por revaluaciones mediante simples asientos contables, en consecuencia los efectos fiscales del contrato no serán deducidos o gravados hasta que el mismo sea definitivamente cancelado. Producto de lo antes mencionado la Compañía reconoció un impuesto diferido activo correspondiente al pasivo por instrumento derivado durante el periodo de construcción de la planta, sin embargo, la Compañía mantuvo una provisión para valuación sobre sus impuestos diferidos activos hasta el inicio de sus operaciones comerciales. Debido a que inicialmente el contrato calificó para ser registrado mediante contabilidad de cobertura, el pasivo fue registrado neto del efecto fiscal en la cuenta utilidades integrales del patrimonio. Durante el periodo transcurrido entre los años 2008 y 2011 el contrato dejó de ser calificado como un instrumento de cobertura en dos oportunidades: (i) en el primer trimestre de 2008 y (ii) en mayo de 2010, por lo cual los saldos en las utilidades integrales a esas fechas, correspondientes a la valuación por valor razonable del instrumento y a intereses pagados, quedaron acumulados en el patrimonio. Las variaciones en el valor razonable del instrumento y los intereses pagados durante los periodos en que el instrumento fue calificado como inefectivo hasta su vencimiento, fueron reconocidos en el estado del resultado integral de los periodos correspondientes. Los montos acumulados en el patrimonio serán amortizados y reconocidos en el estado del resultado integral durante la vida útil de la planta hidroeléctrica (véase nota 14).

Ley de Precios de Transferencia

Durante el año 2012, las autoridades fiscales establecieron regulaciones de precios de transferencias. Las mismas alcanzan a cualquier operación que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones, siempre que dichas operaciones tengan efecto como ingresos, costo o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el período fiscal en que se lleve a cabo la operación.

De esta forma, los contribuyentes deben cumplir anualmente y a partir del ejercicio fiscal 2012, con la obligación de presentar informe de precios de transferencia (informe 930) seis meses después de la fecha de cierre del período fiscal, así como deben contar para la misma fecha con un estudio que cubra dicho ejercicio y que contenga la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Fiscal.

La Compañía estima que las mismas no tendrán impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta del año 2012.

14. Instrumento Financiero Derivado

La Compañía con el propósito de cubrir sus exposiciones en ciertos riesgos de tasa de interés realizó una transacción de instrumento financiero derivado y firmó un acuerdo de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia para mitigar el riesgo del 90% de la tasa de interés variable (3 meses LIBOR) sobre el préstamo de \$366,000, el cual venció en mayo 2011, fecha en que se esperaba culminar la construcción del proyecto Chan 75. La Compañía designó este derivado como una cobertura de flujo de efectivo.

Este derivado consistió en acuerdos de recibir tasa de interés variable (LIBOR) y pagar tasa de interés fija (4.115%) hasta su expiración sobre un monto notional inicial de US\$95,795 que aumenta hasta US\$280,436 sobre su plan de avances de la deuda para la construcción.

Este instrumento calificó para ser tratado como contabilidad de cobertura hasta el primer trimestre de 2008, luego su cobertura fue declarada inefectiva hasta marzo 2009, fecha en la cual fue considerado nuevamente efectivo. Posteriormente, en mayo del 2010, la Compañía firmó una enmienda al contrato original de deuda, incrementando el monto del préstamo a \$397,425 y estableció un piso para la tasa LIBOR de 1.75%, perdiendo en este momento la contabilidad de cobertura para el registro de este instrumento. A la fecha este instrumento ya no tiene valor debido a que el mismo venció en mayo 2011. En el 2011 se reconoció \$3,460 de ingresos no realizados.

Adicionalmente, la Compañía reconoció ingresos directamente en gastos de intereses, neto en el estado del resultado integral, producto de cambios en el valor razonable por \$3,370 durante el 2011.

El monto acumulado en otras pérdidas integrales será amortizado y reconocido en operaciones durante la vida útil de la planta hidroeléctrica. Al 31 de diciembre de 2012 se han amortizado \$389 (2011 - \$106) por este concepto y se encuentran incluidos en la cuenta de depreciación y amortización en el estado del resultado integral.

El 3 de enero de 2011, la Compañía firmó un nuevo acuerdo de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia para mitigar el riesgo de la tasa de interés variable (3 meses LIBOR con un piso establecido de 1.75%) sobre el préstamo de \$397,425, el cual comenzó a ejecutarse el 3 de enero de 2011 y fue efectivo a partir del 25 de agosto de 2011. La Compañía designó este derivado como una cobertura de flujo de efectivo.

Este derivado consiste en acuerdos de recibir tasa de interés variable (LIBOR) y pagar tasa de interés fija (2.771%) sobre el monto notional, el cual disminuye trimestralmente y representa un 55% del préstamo. Este instrumento calificó para ser tratado como contabilidad de cobertura hasta diciembre del 2011 cuando la Compañía firma la tercera enmienda al contrato original para mantener un piso para la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) de 1.75% hasta agosto del 2013, perdiendo en este momento la contabilidad de cobertura para el registro de este instrumento.

14. Instrumento Financiero Derivado (continuación)

Como consecuencia de la pérdida de la contabilidad de cobertura, la Compañía registró gastos (ingresos) por intereses en el estado del resultado integral por \$504 a diciembre 2012 (2011-(\$99)). (Nota 12).

Al 31 de diciembre de 2012, este instrumento se encuentra valuado a valor de mercado, por lo que la Compañía reconoció un pasivo corriente por \$4,373 (2011 - \$3,973) y un pasivo a largo plazo por \$9,415 (2011 - \$9,311). Producto de los cambios en el valor razonable, a diciembre 2011, la Compañía ha registrado en patrimonio \$13,382, monto que será amortizado y reconocido en operaciones durante la vigencia del contrato de este instrumento. Al 31 de diciembre de 2012 se han amortizado \$2,842 (2011 - \$118) (Nota 12). Durante el próximo año el gasto de amortización a registrar será de \$2,842.

Instrumento Derivado Implícito:

La Compañía firmó una enmienda al contrato de financiamiento en mayo 2010, en la cual la tasa LIBOR tiene un tope de 1.75% que a la fecha de firma de la enmienda está “en dinero”, lo que indica que los intereses se pagan en base al tope y no a la tasa de mercado estipulada en el contrato, debido a esto se concluyó reconocer un derivado implícito según NIC 39, el cual se ha determinado su valor razonable como un pasivo al 31 de diciembre de 2012 de \$4,335 (2011 - \$8,054). En el 2012 se reconoció \$3,719 de intereses no realizados (Nota 12).

Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

Nivel 3: Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

El supuesto utilizado en el cálculo del valor razonable utilizado por la Compañía recaerá en el Nivel 2 de la jerarquía, para ambos documentos derivados.

15. Compromisos y Contingencias

Contrato EPC

El 2 de noviembre de 2006, la Compañía firmó el contrato EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S para los servicios de ingeniería, suministro y construcción del Proyecto Chan 75.

El 16 de noviembre de 2006, la Compañía firmó la orden de proceder limitada (Limited Notice to Proceed) mediante la cual autoriza y da instrucciones a los contratistas E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda. y MT Hojgaard a iniciar el desarrollo de los servicios pactados en el contrato EPC.

El 25 de octubre de 2007, AES Changuinola, S. A. firmó la orden de proceder definitiva (Definitive Notice to Proceed) mediante la cual AES Changuinola, S.A. garantiza al contratista el acceso al sitio de construcción y autoriza y da instrucciones al contratista para que oficialmente inicie el desarrollo de los servicios pactados en el contrato EPC.

El 25 de agosto de 2011, la Compañía firmó la primera enmienda al contrato de EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S, esta enmienda tiene por objeto establecer los términos y condiciones finales para la terminación y liquidación del contrato.

El 10 de noviembre de 2011, la Compañía firmó la segunda enmienda al contrato de EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S, esta enmienda tiene por objeto modificar los términos y condiciones finales para la terminación y liquidación del contrato. Como resultado de esta última enmienda se estableció el 11 de febrero de 2012 como fecha de terminación del proyecto.

Actualmente y con el objetivo de dar cierre al contrato EPC una vez finalizados los trabajos de mejora en la unidad 3 (minihidro), se negocian términos y condiciones de una tercera enmienda que dé por terminado el proyecto una vez se logre un acuerdo entre las partes.

Contrato de Compra – Venta de Energía

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.A. un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años que van desde el año 2011 al año 2020. El 14 de mayo de 2010 firmó la enmienda No. 1 al contrato de reserva No. 01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra-venta de potencia firme y energía por un período de 10 años, del 2012 al 2013. El 25 de junio de 2012 se firmó la enmienda No. 2, a través de la cual se modificó la duración del mismo, extendido su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

15. Compromisos y Contingencias (continuación)

Financiamiento

El 30 de marzo de 2007, la Compañía firmó el contrato de financiamiento por no más de \$366,000 con el propósito de cubrir costos de desarrollo, construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Chan 75. El 20 de mayo de 2010 se firma una enmienda a este contrato de deuda incrementando el monto a \$397,425 (ver Nota 11).

El 13 de octubre de 2011, se firma una segunda enmienda a este contrato de deuda, la cual faculta a la Compañía para tramitar dos nuevos préstamos, uno por \$3,000 con el fin de financiar los pagos generales de capital de trabajo de la empresa y el segundo por \$12,000 con el propósito de financiar los fondos a ser depositados en la cuenta de Servicio de Deuda según lo estipulado en el contrato de deuda. Ambos préstamos fueron firmados el 20 de octubre de 2011.

El 16 de diciembre de 2011, se firma una tercera enmienda para extender la fecha inicial para el repago del principal del préstamo, la cual iniciará en noviembre del 2013. De igual manera, esta enmienda extiende la aplicabilidad de la tasa de interés de 1.75% de enero 2012 hasta agosto 25, 2013.

Indisponibilidad de la Mini-hidro

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S.A, esta compañía a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas aseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de AES Changuinola llamada AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S.A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante. Por este contrato se han registrado gastos de seguros por \$2,241 por el año 2012 (2011 - \$1,617). En el 2011 el gasto de seguro era capitalizado y se incluía como parte de los costos de construcciones en proceso. Los cuales fueron transferidos a la cuenta de activo fijo con la culminación del proyecto el 17 de noviembre de 2011. En el 2012 los gastos de seguro están incluidos en el rubro de operación y mantenimiento en el estado del resultado integral. Durante el 2012, la Compañía ha reconocido ingresos por \$4,350, en concepto de reintegro por lucro cesante relacionados a la Mini – Hidro; este monto se presenta en el estado del resultado integral disminuyendo el valor de las compras de energía. Al 31 de diciembre se habían cobrado por este concepto \$3,600.

Otros compromisos

El 25 de mayo de 2007, la Compañía firmó el contrato de Concesión Parcial de Administración en el Bosque Protector de Palo Seco con la Autoridad Nacional del Ambiente en donde la Autoridad otorga a la Compañía una Concesión Parcial de Administración sobre un globo de terreno con área de 6,215 hectáreas. Durante la fase de construcción la Compañía realizará un pago de \$550 anuales por la concesión; adicionalmente, aportará la suma de \$200 en especie para cubrir gastos de manejo del Bosque Protector de Palo Seco. Dicha concesión tiene una vigencia de 20 años.

15. Compromisos y Contingencias (continuación)

La Compañía puede estar expuesta a costos ambientales en el curso ordinario del negocio. Los pasivos son registrados cuando los estudios de impacto ambiental indican que las medidas correctivas son obligatorias y los costos pueden ser estimados de forma razonable. Los estimados de los pasivos se basan en hechos disponibles en la actualidad, la tecnología existente y las leyes y reglamentos vigentes, tomando en consideración los efectos probables de la inflación y otros factores sociales y económicos e incluye estimados de costos legales asociados. Al 31 de diciembre 2012, la Compañía ha reconocido el monto de \$1,634 (\$495 corto plazo y \$1,139 largo plazo) (2011 - \$1,760 (\$440 corto plazo y \$1,320 largo plazo)), respectivamente, como provisión para el compromiso de reforestación según acuerdos establecidos en el estudio de impacto ambiental. La porción a corto plazo se encuentra registrada en cuentas por pagar y la porción largo plazo en la cuenta de compromisos y contingencias, ambas en el estado de situación financiera.

Según enmiendas al contrato de EPC firmadas en agosto y noviembre de 2011, mencionadas en la sección de contratos de EPC de esta misma nota, se establece un acuerdo entre las partes para compensar todos los reclamos presentados a la fecha. Dentro de los acuerdos, el contratista debe cumplir con todas las fechas de entrega establecidas en dichas enmiendas y los aumentos de capacidad instalada para las Unidades 1 y 2 y la Mini-Hydro. Producto de esta enmienda la Compañía ha registrado en sus libros un pasivo de \$24,259 (\$12,253 a corto plazo y \$12,006 a largo plazo).

La Compañía ha adquirido contratos de concesión de cincuenta años que otorgan ciertos derechos, incluyendo la generación y venta de electricidad producida por las plantas hidroeléctricas y los derechos de agua para el uso del río Changuinola. La Compañía está obligada a administrar, operar y dar mantenimiento a las plantas durante el término de los contratos. Dicho término podrá ser renovado por unos cincuenta años adicionales sujetos a la aprobación previa del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP).

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre la Compañía y el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ahora Autoridad Nacional de los Servicios Público – ASEP) se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola.
- La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el sistema eléctrico nacional y realizar ventas internacionales de energía.
- El término de vigencia de cada una de las concesiones otorgadas tiene una duración de cincuenta (50) años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.

15. Compromisos y Contingencias (continuación)

- La Compañía tendrá el derecho de poseer, operar y mantener los bienes de los complejos y realizar mejoras sobre los mismos. Se requerirá aprobación previa en los casos en que la Compañía aumente la capacidad de alguna de las plantas en 15% o más en el mismo sitio.
- La Compañía tendrá la libre disponibilidad de los bienes propios y los bienes de los complejos.
- La Compañía tendrá los derechos sobre los bienes inmuebles y derechos de vía o paso, dentro de los Complejos Hidroeléctricos pudiendo realizar todas las actividades necesarias para la generación y venta de energía hidroeléctrica. Asimismo, la Compañía también tendrá el derecho de vía o acceso a las áreas de los complejos hidroeléctricos actualmente habilitadas y en uso.
- La Compañía podrá solicitar la adquisición forzosa de inmuebles y la constitución de servidumbres en su favor conforme lo estipula la Ley No.6 y su reglamento.
- La Compañía ha contraído ciertas obligaciones con los contratos de concesión de generación, por lo cual mantiene fianzas de cumplimiento de contrato de concesión por un monto de \$1.3 millones a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios / Contraloría General de la República para la generación de energía eléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola.

Contingencias

La Compañía está involucrada en ciertos procesos legales en el curso normal de los negocios. Es la opinión de la Compañía y los abogados que ninguno de los reclamos pendientes tendrá efectos adversos en los resultados de sus operaciones, posición financiera o flujos de efectivo.

En junio 2009, la comisión Inter-Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (CIDH) solicitó a la República de Panamá suspender el proyecto hidroeléctrico de AES Changuinola (Proyecto) hasta que los organismos del sistema Inter-Americano de derechos humanos pudiera emitir una decisión final sobre la petición (286/08) relacionada con los reclamos sobre violaciones de derechos humanos por parte de la construcción, interpuesta por la comunidad indígena. En julio 2009, Panamá respondió a la CIDH que no suspendería la construcción del Proyecto y solicitó a la CIDH que revocara su requerimiento. Con respecto a los méritos de la petición, la CIDH escuchó los argumentos de las comunidades y de Panamá en noviembre 2009, pero no ha emitido una decisión a la fecha. La Compañía no puede predecir la respuesta de Panamá en cuanto a la determinación de los méritos de la petición por los organismos del sistema Inter-Americano de derechos humanos. En junio 2010, la Corte Inte-Americana de Derechos Humanos desestimó la solicitud de la CIDH. El 3 de octubre de 2012, la CIDH informó a la Cancillería que las medidas cautelares (MC-56-08) dictadas a favor de las comunidades indígenas habían sido levantadas.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

16. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación. Estas técnicas son afectadas significativamente por los supuestos usados, incluyendo la tasa de descuento y los flujos de caja futuros.

Instrumentos Financieros con Valor en Libros Aproximado al Valor Razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar relacionadas y ciertos pasivos financieros incluyendo cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, por su naturaleza de corto vencimiento, es considerado igual a su valor razonable.

La Administración estima que el valor razonable de la deuda a largo plazo, descontando los cálculos de flujos futuros de efectivo a la tasa de mercado, se aproxima a su valor en libros.

Instrumento de cobertura

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene instrumentos de cobertura de tasa de interés que por su naturaleza son considerados como Nivel 2. Nivel 2 son aquellos instrumentos cuyo valor no puede ser determinado en función a los precios (no ajustados) en mercado activos por lo que sus precios son observables directamente o indirectamente.

La Compañía utiliza el sistema de Reval Hedge Rx para el cálculo del valor razonable del Swap. El modelo de valoración proyecta las tasas de interés forwards basadas en tasas spots para cada fecha intermedia y final de liquidación del instrumento, y luego descuenta los flujos utilizando la tasa LIBOR cero cupón. Los supuestos utilizados en el modelo consideran: precios y tasas observadas en el mercado, tasas libres de riesgo, riesgo país y/o contraparte, otros.

A continuación un resumen de los pasivos financieros registrados a su valor razonable:

	2012		2011	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor Razonable
Pasivos Financieros				
Instrumento de cobertura de interés	\$ 13,788	\$ 13,788	\$ 13,284	\$ 13,284
Derivado Implícito	<u>4,335</u>	<u>4,335</u>	<u>8,454</u>	<u>8,454</u>
Total Pasivos Financieros	<u>\$ 18,123</u>	<u>\$ 18,123</u>	<u>\$ 21,738</u>	<u>\$ 21,738</u>

17. Administración del Riesgo y Capital

Administración del Riesgo

La Compañía tiene la exposición a los siguientes riesgos en el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta Directiva, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de las ventas de energía así como las tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de manejar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento sobre el riesgo.

Considerando la evaluación previa y la aprobación de la Junta Directiva, la Compañía sólo invierte en cuentas de ahorros con tasas de intereses fijos.

Riesgo de Crédito

La Compañía tiene la exposición al riesgo de crédito sobre los activos financieros mantenidos.

El riesgo de crédito es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero, propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

17. Administración del Riesgo y Capital (continuación)

La Administración de la Compañía tiene instrumentos financieros con riesgo mínimo de pérdida debido a que las reglas de mercado eléctrico establecen el cobro y pago a 30 días de entregada la factura. A la fecha del estado de situación financiero no existen concentraciones significativas de crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito está representada por el saldo de las cuenta por cobrar incluido en el estado de situación financiera.

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, con base en los precios establecidos en el contrato de reserva que mantiene con AES Panamá, S.A., igualmente el contrato de reserva establece la compra de la energía generada no contratada valorada al precio del mercado ocasional. La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional proveniente de las ventas de los servicios auxiliares. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2012, prácticamente el 100% (2011 - 99.95%) de los ingresos son derivados del contrato de reserva con AES Panamá, S.A.

Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, el deterioro de la calidad de la cartera de clientes, la excesiva concentración de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado mensualmente.

Actualmente la Compañía maneja los fondos mediante un Acuerdo de Fideicomiso, por el cual los fondos están disponibles de acuerdo a reportes de pagos mensuales, que son revisados y aprobados por el banco administrador. Estos fondos son solicitados de acuerdo a desembolsos programados basados en la fecha de vencimiento de las obligaciones.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

17. Administración del Riesgo y Capital (continuación)

Los pasivos financieros significativos existentes al 31 de diciembre 2012 han sido clasificados en la siguiente categoría:

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>De 3 a 12 Meses</i>	<i>De 1 a 5 Años</i>	<i>Más de 5 Años</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2012					
Préstamos por pagar	\$ -	\$ 22,567	\$ 179,339	\$ 200,652	\$ 402,558
Cuentas por pagar comerciales	32,387	-	12,289	-	44,676
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	31,570	-	-	31,570
Instrumento derivado	8,708	-	9,415	-	18,123
Gastos acumulados y otros pasivos	2,385	-	1,139	-	3,524
	<u>\$ 43,480</u>	<u>\$ 54,137</u>	<u>\$ 202,182</u>	<u>\$ 200,652</u>	<u>\$ 500,451</u>

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>De 3 a 12 Meses</i>	<i>De 1 a 5 Años</i>	<i>Más de 5 Años</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2011					
Préstamos por pagar	\$ -	\$ 14,870	\$ 147,412	\$ 242,844	\$ 405,125
Cuentas por pagar comerciales	43,408	-	15,891	-	59,299
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	79,754	-	-	79,754
Instrumento derivado	12,027	-	9,311	-	21,338
Gastos acumulados y otros pasivos	2,767	-	1,320	-	4,087
	<u>\$ 58,202</u>	<u>\$ 94,624</u>	<u>\$ 173,934</u>	<u>\$ 242,844</u>	<u>\$ 569,604</u>

17. Administración del Riesgo y Capital (continuación)

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía mantiene su facilidad de largo plazo a tasa LIBOR a 3 meses más un margen pre-determinado en el Acuerdo de Crédito de acuerdo se muestra en el siguiente cuadro:

	Monto	Margen S/Libor
Tramo A	32,575,820	3.00%
Tramo B	364,849,180	3.50%

Esta facilidad tiene establecido un piso para la tasa LIBOR de 1.75%. En el último año la política monetaria internacional ha hecho que la Libor haya descendido a mínimos históricos con una perspectiva de incremento moderada para los próximos meses. Durante el año 2012 el máximo alcanzado para la tasa LIBOR fue de 0.582% (2011 0.581%). Cabe señalar que un incremento de 60 puntos básicos en las tasa de interés variable proyectada para los años mencionados no ocasionaría efecto alguno en los resultados alcanzados por la Compañía debido a que la variación en las tasas LIBOR luego de aplicarle ese factor, nunca superarían el piso de 1.75% establecido para esta deuda. Adicionalmente, para mitigar el riesgo de tasa de interés con obligaciones a largo plazo, la compañía mantiene contratos de permutas de tipos de interés, en los cuales acuerda canjear, en intervalos específicos, la diferencia entre los importes de un tipo de cambio fijo y de un tipo de cambio variable calculado con referencia a un notional acordado.

Administración del capital

La Compañía administra su capital manteniendo una estructura financiera saludable optimizando los saldos de la deuda, minimizando los riesgos para los acreedores y maximizando el rendimiento para los accionistas, producto de esta gestión del capital, la Compañía no se vio en la necesidad de requerir de capital externo durante el año.

18. Eventos Subsecuentes

Debido a la situación climática del país, durante 2013 la Compañía no ha alcanzado los resultados financieros esperados lo cual ha generado un incumplimiento en los compromisos referentes a los indicadores financieros, establecidos en el préstamo sindicado, para los trimestres terminados el 31 de marzo y el 30 de junio de 2013.

La Compañía obtuvo de los bancos una excención para el incumplimiento al 31 de marzo de 2013 y actualmente se encuentra en proceso de obtenerla para el trimestre terminado el 30 de junio de 2013. Adicionalmente, la Compañía junto con sus accionistas, está evaluando acciones y alternativas para mitigar el riesgo de incumplimiento en períodos futuros.